



Datos Transacción

Tipo Transacción:

Resultado Transacción:

AUTORIZACIÓN PAGO POR CONVERSIÓN

TÍTULO 469030002094906: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689540. - TÍTULO 469030002111692: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689576. - TÍTULO 469030002123574: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689623. - TÍTULO 469030002101716: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689654. - TÍTULO 469030002163705: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689687. - TÍTULO 469030002178639: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689723. - TÍTULO 469030002191696: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689760. - TÍTULO 469030002205194: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689791. - TÍTULO 469030002219128: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689828. - TÍTULO 469030002233356: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689867. - TÍTULO 469030002259051: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689906. - TÍTULO 469030002272612: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689938. - TÍTULO 469030002300657: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319689974. - TÍTULO 469030002312185: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319690007. - TÍTULO 469030002326142: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319690050. - TÍTULO 469030002363500: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319690080. - TÍTULO 469030002376934: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319690112. - TÍTULO 469030002386539: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 319690141. - TÍTULO 469030002500390: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE

A despacho del señor Juez el presente asunto informándole que el proceso de la referencia tiene 24 depósitos judiciales pendientes de conversión a la oficina de depósitos judiciales de los juzgados de ejecución. Sírvase proveer. Cali 05/04/2021.

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Secretaria

AUTO DE SUSTANCIACION # 122

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Cali, Cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: EJECUTIVO
DTE: JOSE QUERNES PIRA ORTIZ
DDO: HEIDI TIZZIANA ALVAREZ
RAD; 20170013300

Revisada la relación de títulos por demandado del Banco Agrario de Colombia, se observa que para el proceso de la referencia existen depósito(s) judicial(es) pendientes de conversión a la cuenta del Banco Agrario de los juzgados civiles municipales de ejecución de Cali.

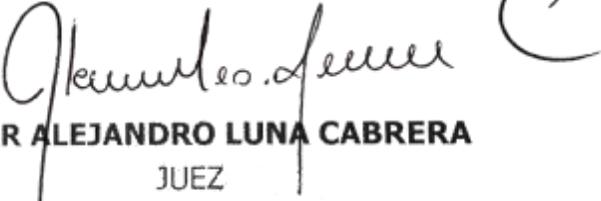
En consecuencia, se ordenará la respectiva conversión de los mismos, para que obren dentro del citado proceso.

Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

1.- CONVERTIR INMEDIATAMENTE a la CUENTA ÚNICA de depósitos judiciales de los juzgados de ejecución civil municipal de Cali 24 depósitos judiciales arriba relacionados para que obren dentro del proceso con radicación **20170013300** que cursa en el Juzgado Décimo Civil Municipal de ejecución de Cali.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. **051**
Fecha: **ABR.23.2021**

Firmado Por:

OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a3ac803ee4550979bb8aa1153e5072b6d1bf5a46c54ce44d0f2df2fe1916887

Documento generado en 22/04/2021 02:36:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>